1. Introducción

La legislación colombiana vigente, conforme con las necesidades reales de cada una de las organizaciones y las condiciones ambientales y sociales actuales, determina la obligación y conveniencia de estar adecuadamente preparados para afrontar con éxito eventuales situaciones de emergencia que puedan presentarse en las organizaciones.

La respuesta a esta necesidad debe materializarse en un “Plan de Prevención, Atención y Recuperación en Emergencias” entendiéndose como la sumatoria de acciones, estrategias y recursos técnicos para prevenir, controlar y recuperarse de aquellos eventos que puedan generar un impacto negativo sobre las personas, los bienes, el negocio y el medio ambiente.

La prioridad de este plan es salvaguardar la vida de las personas residentes en las instalaciones de Didacontrol SAS y sus visitantes en el momento de una emergencia. Sin embargo, la oportuna y adecuada ejecución de las medidas de prevención, así como un eficiente control de la situación de riesgo, permitirá además proteger los bienes, edificaciones y valores de la empresa.

El presente plan se fundamenta en la estructuración de acciones preventivas y de preparación administrativa, funcional y operativa; antes, durante y después de una emergencia, que permita al personal que ocupa las instalaciones, adaptarse a las condiciones reales de sus amenazas y adquirir los conocimientos y actitudes organizativas necesarias para actuar correctamente en la prevención y el control de emergencias.

2. Objetivos

Diseñar y ejecutar el Plan de Emergencias que proporcione a las personas expuestas los elementos necesarios para actuar frente a una situación de emergencia que ponga en peligro sus vidas o la estabilidad del sistema, direccionando el logro de una cultura en prevención y atención de riesgos.

Objetivos Específicos

- Identificar las amenazas que interna o externamente estén presentes en la empresa y que en un momento dado puedan desencadenar una emergencia.
- Establecer una estructura administrativa para el plan de emergencias que permita la asignación de roles y responsabilidades antes, durante y después de una emergencia.
- Establecer una ruta de evacuación que permita a los ocupantes de las instalaciones la salida oportuna en caso de una emergencia.

3. Normatividad

- Resolución 2400 de 1979 Estatuto de Seguridad Industrial
- Resolución 2413 de 1979 Reglamento de higiene y seguridad para la industria de la construcción.
- Decreto 614 de 1984 Se determina las bases para la organización y administración de la salud ocupacional en el país.
- Resolución 2013 de 1986 Comité Paritario Salud Ocupacional.

- Ley 100 de 1993 Sistema General de la Seguridad Social.
- Decreto 1295 de 1994 Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales.
- Resolución 1016 de 1989 Por la cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país.
- Ley 55 de 1993 Seguridad en la utilización de productos químicos en el trabajo.
- Decreto 1530 de 1996 Accidente de Trabajo y Enfermedad Profesional con muerte del trabajador.
- Circular Unificada de la Dirección Nacional de Riesgos Profesionales de 2004 Condiciones del lugar de trabajo.
- Ley 962 de 2005 Ley Anti tramites (registro del Reglamento de Higiene y Seguridad).
- Ley 776 de 2012Por la cual se dictan normas sobre la organización, administración y prestaciones del Sistema General de Riesgos Profesionales.
- Resolución 1401 de 2007 Reglamenta la investigación de Accidentes e Incidentes de Trabajo.
- Decreto 2566 de 2009 Tabla de Enfermedades Profesionales.
- Ley 1503 de 2011Promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 652 de 2012 Por la cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1562 de 2012 Por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional.
- Decreto 1352 de 2013 Juntas de Calificación.
- Decreto 0723 de 2013 Por el cual se reglamenta la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales de las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestación de servicios con entidades o instituciones - públicas o privadas y de los trabajadores independientes que laboren en actividades de alto riesgo.
- Decreto 1477 de 2014 Nueva tabla de enfermedades laborales
- Decreto 055 de 2015 Reglamenta la afiliación de estudiantes al SGRL y otras disposiciones
- Decreto 472 del 2015 Por el cual se reglamentan los criterios de graduación de las multas por infracción a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo y Riesgos Laborales, se señalan normas para la aplicación de la orden de clausura del lugar de trabajo o cierre definitivo de la empresa y paralización o prohibición inmediata de trabajos o tareas y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 1072 del 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamente del Sector Trabajo.
- Resolución 0312 de 2019 Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes.

4. Definiciones

Alarma: Señal o aviso preestablecido que implica ejecutar una acción específica.

Alerta: Señal o aviso que advierte la existencia de un peligro.

Amenaza: Factor de riesgo externo de un sujeto o sistema, representado por un peligro latente asociado a un fenómeno físico de origen natural, tecnológico o antrópico, que puede manifestarse en un sitio específico y en un tiempo determinado produciendo efectos adversos en las personas, los bienes y el medio ambiente.

Antecedente: Acción, dicho o circunstancia anterior que sirve para juzgar hechos posteriores.

Brigada de Emergencia: Es un grupo de apoyo especializado y equipado, cuya finalidad es minimizar las lesiones y pérdidas que se puedan presentar como consecuencia de una emergencia.

Cadena de Socorro: Es el mecanismo mediante el cual se puede brindar atención inmediata a un número determinado de lesionados con motivo de una situación de emergencia.

Comité de Emergencias: Estructura responsable de diseñar y coordinar la ejecución de las actividades antes, durante y después de una emergencia o desastre.

Emergencia: Es toda perturbación parcial o total del sistema que puede poner en peligro su estabilidad y pueda requerir para su control, recursos y procedimientos diferente y/o superiores a los normalmente utilizados con posible modificación temporal, parcial o total de la organización para poder atenderla.

Evacuación: Acción tendiente a establecer una barrera (distancia) entre una fuente de riesgo y las personas amenazadas, mediante el desplazamiento de éstas por sus propios medio.

Explosión: Liberación brusca de una gran cantidad de energía con desprendimiento de calor, luz y gases.

Incendio: Fenómeno que se presenta cuando uno o varios materiales combustibles o inflamables son consumidos en forma incontrolada por el fuego, generando pérdidas de vidas humanas y/o de bienes valores.

Inminente: Amenaza que según su diagnostico tiene predisposición permanente a ocurrir, evidente y detectable.

MEC: Modulo de estabilización y clasificación.

Movimiento Sísmico: El rozamiento entre placas tectónicas ocasiona una enorme acumulación de energía, este proceso lento provoca fuertes deformaciones en las rocas en el interior de la tierra, las cuales al romperse, hacen que la energía acumulada se libere de repente en forma de ondas que sacude la superficie terrestre

Nivel de Riesgo: Calificación relativa de un riesgo en función de la combinación de la amenaza por la vulnerabilidad de los elementos bajo riesgo.

Notificación: Es el mecanismo mediante el cual se informa al Comité de Emergencias sobre la declaratoria de alerta.

Plan de Contingencia: Contiene las medidas técnicas, humanas y organizativas necesarias para garantizar la continuidad del negocio y las operaciones de la compañía.

Planeación para Emergencias: Medidas necesarias para responder controlando los eventos no deseados, mitigando sus consecuencias y recuperando el sistema.

Plan de Atención: Conjunto de acciones y procedimientos preestablecidos para enfrenta o controlar un evento de emergencia.

Posible: Amenaza que según el diagnostico de sus condiciones inherentes no ha sucedido, pero puede llegar a ocurrir.

Primeros Auxilios: Son aquellas medidas o cuidados adecuados no medicados que se ponen en práctica en forma provisional, tan pronto se reconoce una emergencia y antes de su atención.

Probable: Amenaza que según su diagnóstico ya ha ocurrido bajo esas condiciones.

Punto de Encuentro: Espacio físico predeterminado de encuentro para cumplir como lugar seguro de los trabajadores en caso de emergencia.

Recurso: Son las personas, elementos, equipos y herramientas con los cuales se cuenta para evitar un desastre y atender correctamente la situación en peligro.

Riesgo: Es la probabilidad de que un objeto, sujeto o materia, sustancia o fenómeno pueda perturbar la integridad física de la persona o el medio.

Ruta de Evacuación: Camino o dirección que se toma para un propósito, SALIR. Es un camino continuo que permite el traslado desde cualquier punto de un edificio o estructura hasta el exterior y a nivel del suelo.

Salida: Es la parte de la vía de evacuación del edificio del cual se pretende escapar, por paredes, suelo, puertas y otros medios que proporcionan un camino protegido necesario para que los ocupantes puedan acceder con seguridad suficiente al exterior de la edificación.

Vulnerabilidad: Es entendida como la predisposición o susceptibilidad que tiene un elemento a ser afectado o a sufrir una pérdida.

5. Generalidades de la Empresa

Razón Social	Didacontrol SAS
NIT	9003590852
Teléfono	315 413 7824
Departamento	VALLE
Ciudad	SANTIAGO DE CALI
Barrio	LOS ALAMOS
Dirección	Cl. 62 Nte. #2c Norte - 95, Cali, Valle del Cauca
Correo	ventas@didacontrol.com
Número de pisos	2
Tipo y material de la estructura de la edificación.	Se observa estructura en ladrillo y cemento recubierta y posteriormente pintada, piso en baldosa y escaleras en baldosa con baranda de seguridad, techo en teja, con ventanales amplios para la ventilación natural

5. Características de la Empresa

Piso 1	Oficinas, cocina, taller
Piso 2	Bodegas, Servicios Generales la edificación cuenta con servicio públicos tales como acueducto, energía, alcantarillado y redes telefónicas y de Internet

6. Descripción de Procesos, Materias primas y Equipos

Los procesos realizados en las instalaciones son de tipo administrativo y en campo realizan tareas de mantenimiento e instalación de equipos por ende le corresponden los siguientes materiales y equipos:

MATERIAS PRIMAS
· Muebles y enseres de oficina.
· Archivos.
· Papelería.
· Documentos.
· Cintas de impresoras
· Tonner
· Carpetas
· Cintas
· Ganchos legajadores
- Tiner
- Grasas
- Varsol

EQUIPOS
· Computadores
· Fax
· Impresoras
· Teléfonos fijos
· Celulares
· Fotocopiadoras
Televisor
- Vehiculos
- Herramientas manuales
- Herramientas eléctricas

Recurso Humano

La empresa no cuenta con una brigada.

RECURSO FÍSICO

Se cuenta con Extintores, botiquín, camilla de primeros auxilios y señas de evacuación.

7. Localización

Didacontrol se encuentra ubicado en el norte de la ciudad de Cali, cerca a la zona industrial de Sameco y Acopi.

7.1 Clasificación de las emergencias según su gravedad

Conato de emergencia: Emergencia local, que puede controlarse de manera sencilla por los colaboradores y afecta un pequeño sector del edificio de la clínica, la activación de los recursos necesarios para atenderla depende del procedimiento establecido para esta emergencia.

Emergencia parcial: Se presenta en un sector específico del edificio de la clínica, pero por sus características requiere otros recursos internos o externos, los cuales se activan en forma automática pero no total, pero por sus implicaciones no requieren la participación del Comité de Emergencia en forma inmediata.

Emergencia general o declarada: Por sus características, magnitud e implicaciones requiere intervención inmediata y total de los recursos internos y externos, los equipos y brigada incluyendo la participación del Comité de Emergencia de la empresa en forma inmediata para su control.

7.2 Descripción y calificación de la amenaza

De acuerdo a lo anterior a continuación se analiza el comportamiento de la amenaza y se califican según el código de colores presentado en la siguiente tabla.

Código de colores para evaluación cualitativa de las amenazas

EVENTO	COMPORTAMIENTO	COLOR
Posible	Es aquel fenómeno que puede suceder o que es factible porque no existen razones históricas y científicas para decir que esto no sucederá.	
Probable	Es aquel fenómeno esperado del cual existen razones y argumentos técnicos científicos para creer que sucederá.	
Inminente	Es aquel fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir.	

Posible: Nunca ha sucedido
Probable: Ya ha ocurrido
Inminente: Es evidente y detectable

8 Análisis de Riesgos y Vulnerabilidad

El presente plan de emergencias deberá ser actualizado cada año de manera periódica normal, pero en el evento en que se tengan modificaciones importantes en las características de la organización, de los procesos, en el personal involucrado en el plan, en los mecanismos de administración del riesgo, entre otros, se deberán hacer los ajustes respectivos de forma inmediata. La complementación y modificación de contenidos del plan se realizarán en el momento que se considere conveniente por la brigada y cuando se realicen recomendaciones específicas tras la realización de simulacros.

Calificación del riesgo

Análisis de Amenazas			
Amenaza	**Interna**	**Externa**	**Calificación**
Bloqueo de vias		X	Posible
Vientos fuertes		X	Posible
Colapso estructural - fallas	X		Posible
Falla en los equipos de transporte vertical (ascensores)	X		Probable
Fenomeno de remoción en masa - deslizamientos		X	Posible
Eventos atmosféricos (Vendavales, granizadas, tormentas eléctricas, etc.)		X	Inminente
Hurto al interior de la empresa	X		Posible
Hurto en exterior		X	Probable
Incendios (Estructurales, eléctricos, , etc.)	X		Probable
Inundación por eventos naturales (cauce de aguas)		X	Inminente
Inundación por deficiencias de la infraestructura hidráulica (daños hidráulicos)	X		Probable
Movimientos sísmicos		X	Inminente
Falla del sistema eléctrico	X		Probable

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

Es el grado relativo de daño o susceptibilidad, ante las consecuencias de un riesgo o amenaza, relacionado con la capacidad de prevenir, atender, hacer frente y recuperarse ante una situación de emergencia o desastre. Por lo tanto, entre mayor sea la forma como se pueda afectar la estabilidad del sistema, mayor será la vulnerabilidad de dicho sistema ante el riesgo que se considere. La vulnerabilidad depende de diversos factores como personas, recursos físicos, recursos financieros y organización interna.

RESPUESTA	CALIFICACIÓN
SI	1
NO	0
PARCIAL	0,5

Calificación por aspectos = Sumatoria Promedios de Vulnerabilidad por aspectos relacionados con las personas, recursos, sistemas y procesos.

Calificación de la vulnerabilidad

CONDICIÓN	CALIFICACIÓN	ROMBO
Baja	0.0 - 1.0	
Media	1.1 – 2.0	
Alta	2.1 – 3.0	

MICRO ZONIFICACIÓN SÍSMICA EN EL VALLE DEL CAUCA

Debido a las condiciones geológicas, tectónicas y geotécnicas de amenaza sísmica en el País, Santiago de Cali Valle del Cauca, es vulnerable ante un evento sísmico, de acuerdo con la tabla A.2.3-2 de la NSR10, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente del año 2010 motivo por el cual se crea la necesidad de estudiar y evaluar técnicamente las diferentes amenazas naturales, como requisito para implementar los correspondientes planes de mitigación y prevención; A la fecha se han presentado diferentes movimientos sísmicos que han afectado las construcciones en diferentes zonas del sur de la Ciudad Santiago de Cali. Los suelos blandos de origen lacustre tienen la propiedad de amplificar la respuesta del subsuelo cuando es afectado por un tren de ondas sísmicas, de tal manera que la intensidad de los daños se puede ocasionar en las construcciones localizadas en ellos y pueden ser considerablemente mayores a la que se registren en terrenos duros o rocosos. Gran parte de la ciudad fue construida antes de la expedición del Decreto 1400 de junio de 1984 o Código de construcciones Sismo Resistente para Colombia. Además, si se tiene en cuenta que dicho código no contempla especificaciones de respuesta local a las ondas sísmicas, como el caso de la amplificación de las ondas en suelos blandos o efectos topográficos, resulta necesario conocer el grado de vulnerabilidad de la ciudad ante la amenaza sísmica.

Tabla A.2.3-2
Valor de A_a y de A_v para las ciudades capitales de departamento

Ciudad	A_a	A_v	Zona de Amenaza Sísmica
Arauca	0.15	0.15	Intermedia
Armenia	0.25	0.25	Alta
Barranquilla	0.10	0.10	Baja
Bogotá D. C.	0.15	0.20	Intermedia
Bucaramanga	0.25	0.25	Alta
Cali	0.25	0.25	Alta
Cartagena	0.10	0.10	Baja
Cúcuta	0.35	0.30	Alta
Florencia	0.20	0.15	Intermedia
Ibagué	0.20	0.20	Intermedia
Leticia	0.05	0.05	Baja
Manizales	0.25	0.25	Alta
Medellín	0.15	0.20	Intermedia
Mitú	0.05	0.05	Baja
Mocoa	0.30	0.25	Alta
Montería	0.10	0.15	Intermedia
Neiva	0.25	0.25	Alta
Pasto	0.25	0.25	Alta
Pereira	0.25	0.25	Alta
Popayán	0.25	0.20	Alta
Puerto Carreño	0.05	0.05	Baja
Puerto Inírida	0.05	0.05	Baja
Quibdó	0.35	0.35	Alta
Riohacha	0.10	0.15	Intermedia
San Andrés, Isla	0.10	0.10	Baja
Santa Marta	0.15	0.10	Intermedia
San José del Guaviare	0.05	0.05	Baja
Sincelejo	0.10	0.15	Intermedia
Tunja	0.20	0.20	Intermedia
Valledupar	0.10	0.10	Baja
Villavicencio	0.35	0.30	Alta
Yopal	0.30	0.20	Alta

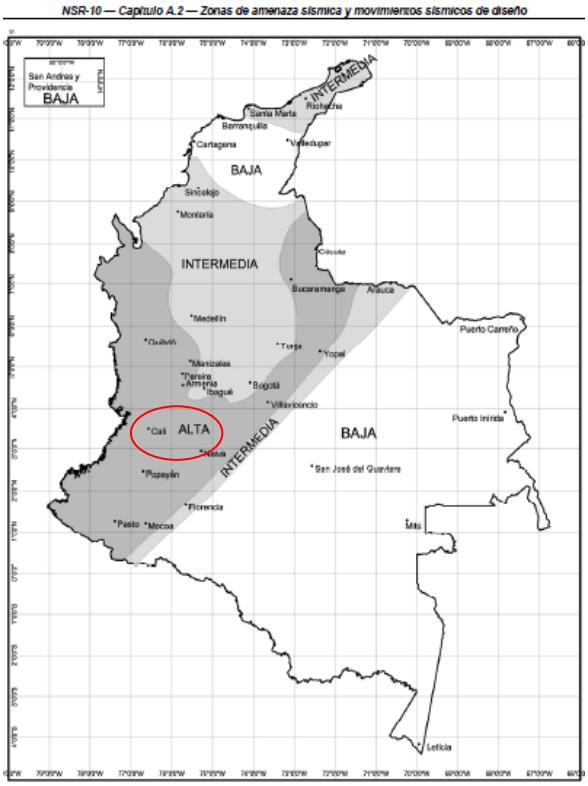


Imagen. Tabla A.2.3.2 y zonas de amenazas sísmicas de acuerdo a titulo A de NSR-10

Análisis de amenaza y vulnerabilidad

Análisis de Vulnerabilidad en las Personas				
Aspecto a evaluar	Respuesta			Calificación
	Si	No	Parcial	
Gestión organizacional				
¿La Empresa tiene una política donde se indica la prevención y preparación para emergencias y es conocida por el personal?	X			1
¿Existe comité de emergencias y está activo?	X			1
¿Los empleados han adquirido responsabilidades específicas en caso de emergencias?	X			1
¿La sede cuenta con brigada de emergencias?		X		0
¿Existe un cronograma de inspecciones para identificar condiciones inseguras que puedan generar	X			1
¿Existen formatos para realizar inspecciones a los equipos utilizados en emergencias?	X			1
Promedio gestión organizacional				**0,8**
Capacitación				
¿Se cuenta con un programa de capacitación en prevención y control de emergencias?	X			1
¿Los empleados han recibido capacitación general en temas básicos de emergencias, saben las personas autoprotegerse?	X			1
¿Los brigadistas han recibido entrenamiento y capacitación en temas de prevención y control de emergencias?		X		0
¿Se cuenta con mecanismos de difusión en temas de prevención y respuesta a emergencias?	X			1
Promedio capacitación				**0,8**
Dotación				
¿Existe dotación para los coordinadores de evacuación y brigadistas?		X		0
¿Se tienen implementos básicos de primeros auxilios en caso de requerirse?		X		0
¿Se cuenta con extintores portátiles y están libres de obstáculos?	X			1
Promedio dotación				**0,3**

Página 1

Análisis de Vulnerabilidad en Recursos				
Aspecto a evaluar	Respuesta			Calificación
	Si	No	Parcial	
Equipos para el Control de Emergencias				
¿Existen hidrantes públicos y/o privados?	X			1
¿Se cuenta con un programa de mantenimiento preventivo para botiquines y camillas?	X			1
¿Se cuenta con programa de mantenimiento preventivo para los extintores?	X			1
¿Las válvulas de agua están señalizadas?		X		0
Promedio equipos para el control de emergencias				**0,8**
Edificaciones				
¿El tipo de construcción es sismo-resistente?	X			1
¿Existen muros cortafuego entre áreas?		X		0
¿Están señalizadas las rutas de evacuación?	X			1
¿Están señalizados los equipos de emergencia?	X			1
¿El edificio tiene lámparas de emergencia?		X		0
¿Están publicados los planos de evacuación?		X		0
Promedio edificaciones				**0,5**
Equipos de Monitoreo				
¿Se cuenta con alarma de evacuación y los ocupantes conocen el sonido?		X		0
¿Se cuenta con sistemas automáticos de detección de incendios?		X		0
¿Se cuenta con sistemas automáticos de control de incendios?		X		0
¿Se cuenta con un sistema de comunicaciones interno?	X			1
Promedio equipos de monitoreo				**0,3**

Página 1

Análisis de Vulnerabilidad en Sistemas y Procesos				
Aspecto a evaluar	Respuesta			Calificación
	Si	No	Parcial	
Servicios Públicos				
¿Se cuenta con buen suministro de energía?	X			1
¿Se cuenta con buen suministro de agua?	X			1
¿Se cuenta con buen servicio de recolección de basuras?	X			1
Promedio servicios públicos				**1,0**
Sistemas Alternos				
¿El edificio tiene tanque de reserva de agua?		X		0
¿El edificio cuenta con una planta eléctrica de emergencia?		X		0
¿Se cuenta con un buen sistema de vigilancia física?	X			1
¿Se cuenta con un sistema de comunicación diferente al público?		X		0
Promedio sistemas alternos				**0,3**
Recuperación				
¿Se cuenta con algún sistema de seguro para los empleados?		X		0
¿Está asegurada la edificación en caso de terremoto, incendio, atentados terroristas, etc.?		X		0
¿Se cuenta con un sistema alterno para asegurar la información crítica en medio magnético o con alguna compañía especializada?	X			1
¿Se cuenta con plan de continuidad del negocio?	X			1
¿Están asegurados los equipos y todos los bienes en general?	X			1
Promedio recuperación				**0,6**

Página 1

CALCULO DEL RIESGO

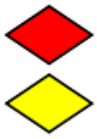
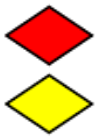
El riesgo es la probabilidad de ocurrencia de un evento de origen natural, socio natural y antrópico que puede causar daño a la población, bienes e infraestructura. El análisis y evaluación de los riesgos implica considerar las causas y fuentes del riesgo, consecuencias y probabilidad de ocurrencia. Es la relación entre las amenazas y la vulnerabilidad a las que está expuesta el edificio.

El nivel de riesgo utiliza el diamante de riesgo, en el cual se combina la amenaza y la vulnerabilidad. Se utilizo la metodología de análisis de riesgos por colores basada en el documento “Metodologías de análisis de riesgo” del Instituto Distrital para la Gestión del Riesgo y Cambio Climático **IDIGER-CC.**



Figura. Diamante para la interpretación del nivel de riesgo

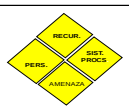
De acuerdo a la combinación de los cuatro colores dentro del diamante, se determina el nivel de riesgo global según los criterios de combinación de colores planteados a continuación:

Sumatoria de Rombos	Calificación	Ejemplo
3 ó 4 	Alto 	
1 ó 2 3 ó 4 	Medio 	
0 1 ó 2 	Bajo 	

Interpretación del nivel del riesgo

INTERPRETACIÓN NIVEL DE RIESGO		
ALTO	**3 A 4 ROMBOS EN ROJO**	Del 75 al 100% de los valores que representan la vulnerabilidad y amenaza, están en su punto máximo para que los efectos de un evento representen un cambio significativo en la comunidad, la economía, la infraestructura y el medio ambiente.
MEDIO	**1 A 2 ROMBOS ROJOS O AMARILLOS**	Del 50 al 74% de los valores que representan la vulnerabilidad son altos o la amenaza es alta. Tambien es posible que 3 de todos los componentes son calificados como medios, por lo tanto las consecuencias y efectos sociales, económicos y del emdio ambiente pueden ser de magnitud, pero se esperan sean inferiores a los ocasionados por el riesgo alto.
BAJO	**1 A 3 ROMBOS AMARILLOS Y LOS RESTANTES VERDES**	Del 25 al 49% de los valores calificados en la vulnerabilidad y la amenaza representan valores intermedios, o que del 70 al 100% de la vulnerabilidad y la amenaza están controlados. En este caso se espera que los efectos sociales, económicos y del medio ambiente representan pérdidas menores.

Matriz de evaluación de amenazas y vulnerabilidad de riesgos

Análisis de Amenazas y Vulnerabilidad del Riesgo																		
Análisis de amenaza		Personas					Recursos					Sistemas y Procesos					Nivel de riesgo	
Amenaza	Calificación	Gestión organizacional	Capacitación	Dotación	Total vulnerabilidad personas	Calificación Personas	Equipos para control de emergencias	Edificaciones	Equipos de monitoreo	Total vulnerabilidad recursos	Calificación Recursos	Servicios Públicos	Sistemas alternos	recuperación	Total sistema y proceso	Calificación Sistemas y Procesos	Diamante	Interpretación
Bloqueo de vias	Posible	0,8	0,8	0,3	1,9	MEDIO	0,8	0,5	0,3	1,5	MEDIO	1,0	0,3	0,6	1,9	MEDIO		BAJO
Vientos fuertes	Posible	0,8	0,8	0,3	1,9	MEDIO	0,8	0,5	0,3	1,5	MEDIO	1,0	0,3	0,6	1,9	MEDIO		BAJO
Colapso estructural - fallas	Posible	0,8	0,8	0,3	1,9	MEDIO	0,8	0,5	0,3	1,5	MEDIO	1,0	0,3	0,6	1,9	MEDIO		BAJO
Fenomeno de remoción en masa - deslizamientos	Posible	0,8	0,8	0,3	1,9	MEDIO	0,8	0,5	0,3	1,5	MEDIO	1,0	0,3	0,6	1,9	MEDIO		BAJO
Eventos atmosféricos (Vendavales, granizadas, tormentas eléctricas, etc.)	Inminente	0,8	0,8	0,3	1,9	MEDIO	0,8	0,5	0,3	1,5	MEDIO	1,0	0,3	0,6	1,9	MEDIO		MEDIO
Explosión (Gases, polvos, fibras, etc.)	Probable	0,8	0,8	0,3	1,9	MEDIO	0,8	0,5	0,3	1,5	MEDIO	1,0	0,3	0,6	1,9	MEDIO		MEDIO
Hurto al interior de la empresa	Posible	0,8	0,8	0,3	1,9	MEDIO	0,8	0,5	0,3	1,5	MEDIO	1,0	0,3	0,6	1,9	MEDIO		BAJO
Hurto en exterior	Probable	0,8	0,8	0,3	1,9	MEDIO	0,8	0,5	0,3	1,5	MEDIO	1,0	0,3	0,6	1,9	MEDIO		MEDIO
Incendios (Estructurales, eléctricos, , etc.)	Probable	0,8	0,8	0,3	1,9	MEDIO	0,8	0,5	0,3	1,5	MEDIO	1,0	0,3	0,6	1,9	MEDIO		MEDIO
Inundación por eventos naturales (cauce de aguas)	Inminente	0,8	0,8	0,3	1,9	MEDIO	0,8	0,5	0,3	1,5	MEDIO	1,0	0,3	0,6	1,9	MEDIO		MEDIO
Inundación por deficiencias de la infraestructura hidráulica (daños hidráulicos)	Probable	0,8	0,8	0,3	1,9	MEDIO	0,8	0,5	0,3	1,5	MEDIO	1,0	0,3	0,6	1,9	MEDIO		MEDIO
Movimientos sísmicos	Inminente	0,8	0,8	0,3	1,9	MEDIO	0,8	0,5	0,3	1,5	MEDIO	1,0	0,3	0,6	1,9	MEDIO		MEDIO
Falla del sistema eléctrico	Probable	0,8	0,8	0,3	1,9	MEDIO	0,8	0,5	0,3	1,5	MEDIO	1,0	0,3	0,6	1,9	MEDIO		MEDIO

9 Activación del Plan de Emergencias

Sistema de alarma para evacuación

La alarma de evacuación es la señal que permite dar a conocer a todo el personal, en forma simultánea, la necesidad de evacuar un lugar ante una amenaza determinada; por esta razón, es de suma importancia que sea dada en el menor tiempo posible después que se ha detectado la presencia del peligro. La alarma de evacuación será activada por el Coordinador de Emergencia.

¿Cuándo se debe activar la alarma?

Se debe activar la alarma en las siguientes situaciones:

- Cuando detecte un incendio en el lugar donde se encuentre, y este fuego no pueda ser controlado de manera inmediata.
- Cuando observe la presencia de humo en grandes proporciones dentro de la institución.
- Cuando se presenten daños graves en la estructura de la institución, que pongan en peligro a sus ocupantes en forma inmediata.
- Cuando se descubra o sospeche la presencia de artefactos explosivos en cualquier área.
- Cuando sospeche de un riesgo colectivo sistemático (que afecte de manera progresiva a varias personas).
- Cuando se sepa de un riesgo en los alrededores la institución y que pueda afectarla.

PROCEDIMIENTO PARA NOTIFICACIÓN DE ALERTA Y ALARMA

Alerta: Es el aviso de que una situación crítica se está presentando. Debe servir para activar el Plan y prepararse para una posible emergencia.

Alarma: Indica lo inminente de un riesgo y que se considera más seguro abandonar las instalaciones, activando el plan de evacuación.

La activación de la alarma es la señal que determina la iniciación de las actividades para dar respuesta a una situación específica de emergencia, debido a la presencia real o inminente de un incidente peligroso. El mensaje de alarma debe presentar las siguientes características:

El mensaje de la declaratoria debe ser oficial (que proceda de fuentes aceptadas y confiables), coherente, contener el motivo de la emergencia.

Debe ser transmitida inmediatamente a la totalidad de la comunidad afectada.

Debe ser concreto, es decir debe dar una información clara sobre la amenaza.

Debe ser apremiante o sea que promueva la acción inmediata de las personas bajo riesgo (instrucciones básicas del qué hacer en dicho momento).

Debe expresar las consecuencias de no atender la alarma.

10 Plan de Evacuación

El Plan de Evacuación es un conjunto de acciones y procedimientos tendientes a la protección de la vida e integridad física de las personas, mediante su desplazamiento a áreas que presenten un nivel de riesgo mínimo en el momento de una emergencia.

El Plan de Evacuación establece los procedimientos, genera las condiciones locativas necesarias y persigue procurar la actitud y destrezas que permitan a los ocupantes y usuarios de las instalaciones, protegerse en caso de ocurrencia de incidentes que puedan poner en peligro su integridad, mediante unas acciones rápidas, coordinadas y confiables, tendientes a desplazar a todos los ocupantes de un sitio de riesgo, a lugares de menor riesgo.

Como puntos principales y necesarios para dar inicio a la implementación del Plan de Evacuación, se debe considerar que sea:

- Escrito.
- Autorizado por la dirección para que se implemente.
- Publicado para que todos los miembros de la institución.
- Practicado para saber cómo actuar.
- Actualizado al momento de cualquier modificación en las instalaciones de la edificación.

10.2 Fases de la Evacuación

Primera fase o de detección del peligro: Se identifica como el tiempo transcurrido desde que se origina el peligro hasta que alguien lo reconoce y comprende la identificación de las clases de riesgos existentes en la organización, los medios de detección, el uso y tamaño de la edificación y un análisis del grado de vulnerabilidad, partiendo de los días y las horas en que se haga la detección.

· Segunda fase o de alarma: Tiempo que transcurre desde la detección del peligro hasta que se toma la decisión de activar el sistema de alarma y evacuar. Es necesario tener en cuenta que el tiempo variará en gran medida según el sistema de alarma existente y el entrenamiento del personal que se encuentra en el interior de la organización.

· Tercera fase o de preparación de la evacuación: Es el tiempo transcurrido desde el momento en que se comunica la decisión de evacuar (acción de alarma) hasta que empieza a salir la primera persona y este tiempo variará según el entrenamiento.

· Cuarta fase o de salida del personal: Corresponde al tiempo transcurrido desde que sale la primera persona de la edificación, hasta que sale la última. Depende de la distancia por recorrer, número de personas por evacuar y la capacidad de las vías.

10.3 Rutas de Evacuación

Rutas disponibles de salida: La única ruta de salida disponible de las instalaciones es por las puertas principales.

Señalización: La organización, deberá contar con la señalización de evacuación en todas las áreas.

Iluminación: Se deberá contar con iluminación de emergencias en las vías de escape y de trabajo.

Punto de encuentro: Se establecerá el punto de encuentro al otro lado de la calle

10.4 Datos Generales de la Evacuación

Declarada la emergencia y activada la alarma de evacuación, todo el personal de la Organización incluidos los visitantes, salen de sus puestos de trabajo y se ubican en el punto de encuentro (principal o alterno) indique el Coordinador de emergencia dependiendo de la ubicación y magnitud del evento. El Coordinador de evacuación de evacuación verificara a través de listado e información de control de acceso que todo el personal se encuentra a salvo a través del censo o conteo de evacuados.

De esta forma se informará el número total de evacuados y en qué condiciones se encuentran (si hay lesionados o falta alguien). Este procedimiento se realizará cada vez que se active la alarma de evacuación. Una vez notificado el censo informará a los trabajadores y visitantes lo sucedido y dará la orden de retorno a las áreas de trabajo, que se hará de manera organizada (de la misma forma en que evacuaron)

El Coordinador de evacuación se encargará de dirigir la evacuación y ayudar a las personas que no pueden o tienen dificultad para evacuar, según lo estipulado en el plan.

Para poder lograr una buena actuación todos los integrantes del grupo de emergencia deben tener a su disposición el distintivo que los identifica y estar dotados con los elementos que requieren para llevar a cabo sus funciones y responsabilidades en la prevención y atención de emergencias dentro de la Organización, como linternas, botiquín personal, pitos, sistema de comunicación, etc.

Las siguientes son algunas recomendaciones para el Coordinador de Evacuación:

- Conocer el plan de emergencia.
- Conocer las rutas de salida de emergencia, inspeccionar periódicamente dichas rutas.
-Desarrollar rutas de evacuación alternas y la factibilidad de refugios temporales seguros, en caso que sean necesarios.
-Mantener un listado actualizado del personal.
-Efectuar inspecciones de seguridad e informar anomalías periódicamente
-Colaborar con el plan de evacuación y en el programa de señalización de rutas de evacuación
- Programar charlas y conferencias dirigidas al personal para que conozcan el plan y se familiaricen con el método general de evacuación
- Dirigir el proceso de evacuación de acuerdo con lo planeado y una vez recibida la orden para hacerlo; supervisar que se ejecuten las acciones de evacuación preestablecidas
- Elaborar un informe de la actuación antes de pasados tres días del hecho.

Algunas recomendaciones que deben tener en cuenta los trabajadores en el momento de evacuar, son:

- Desconectar equipos eléctricos, apagar luces, cerrar grifos.

- No olvidar la orientación, observación y retentiva de salidas, escaleras, sitios de ubicación, etc.

- No se debe correr

- En caso de humo, desplazarse a nivel del piso gateando, cubriéndose nariz y boca con textil húmedo

- Dar prioridad a las personas con mayor exposición al riesgo

- Las mujeres se deben quitar los zapatos de tacón alto para bajar las escaleras (únicamente si en el piso no hay elementos cortantes que generen riesgo de heridas cortantes)

- No devolverse por ningún motivo
Antes de salir verificar el estado de las vías de evacuación.

- Si tiene que refugiarse deje una señal

COMPORTAMIENTO EN EL PUNTO DE REUNIÓN O CONTEO

- Las filas de evacuados que lleguen al sitio mencionado, permanecerán unidos, junto a el Coordinador de Evacuación e iniciarán el conteo o revisión para detectar quién/es falta/n.

- El Coordinador de Evacuación informará al Coordinador de emergencia sobre el personal faltante para buscar ayuda.

-NO abandonar el punto de encuentro sin autorización del Coordinador de Evacuación.

PROCEDIMIENTO PARA RETORNAR A LOS SITIOS DE TRABAJO

- Una vez han evacuado todos los ocupantes y se ha dado la información de control de la emergencia, el Coordinador de emergencia enviará a un grupo de brigadistas para que realice barrido de las áreas con el fin de descartar nuevos peligros o rescatar lesionados que aún se encuentren en el área.

- Una vez realizado el barrido y dado la información de control total de la emergencia, el Coordinador de la emergencia, avisará en el Sitio de Reunión, para que los Coordinadores de Evacuación organicen el retorno de los evacuados.

10.4. Recomendaciones de la Evacuación

En caso de una emergencia, el trabajador que los esté atendiendo, deberá guiarlos hacia la salida de emergencia más cercana, evacuar junto a ellos y trasladarse hasta el punto de reunión.

11 Investigación, evaluación de la emergencia, y autoevaluación del plan de emergencias

La investigación de los eventos adversos deberá considerar, como mínimo, los siguientes aspectos:

- ¿Qué sucedió?: Este factor está orientado a determinar los hechos sucedidos, incluyendo:

- Tipo de emergencia

- Tamaño o magnitud del evento

- Desarrollo de la emergencia

- Efectos de la emergencia

¿Cuándo sucedió?: Este factor está orientado a establecer las condiciones de tiempo de la emergencia, incluyendo:

- Fecha de ocurrencia

- Hora probable de su presentación

- Hora estimada de su detección

- Fecha y hora de su terminación

- Si el día era laborable o no

- Condiciones climáticas reinantes en el sitio.

¿Dónde sucedió?: Este factor está orientado a establecer las condiciones de lugar asociadas al hecho, incluyendo:

-Area de servicios

-Piso

- Equipo de origen del siniestro

- Personal presente en el lugar

- Protecciones existentes en el lugar

¿Cómo sucedió?: Este factor está orientado a establecer la forma como la emergencia se inició y desarrolló, incluyendo:

- Descripción del proceso de ocurrencia

-Área afectada y Procesos afectados

-Personas afectadas

- Información y/o valores afectados

-Equipos afectados y Materiales afectados

- Descripción de las circunstancias asociadas

- Descripción de los antecedentes de la emergencia

- Factores que facilitaron supropagación o desarrollo

- Factores que dificultaron su propagación o desarrollo

- Factores que dificultaron su propagación o desarrollo

- Actuación de las personas presentes

- Forma como fue controlado

- Organismos que participaron

- Funcionarios que fueron notificados.

¿Por qué sucedió?: Este factor está orientado a determinar las causas de la emergencia, incluyendo:

- Origen accidental o intencional

-Factores que facilitaron su ocurrencia

Factores Complementarios: Este factor está orientado a determinar aquella información que facilitará la investigación y entendimiento de la emergencia, incluyendo.

-Testigos presenciales

- Ultimas inspecciones efectuadas al lugar

- Ultimas verificaciones o pruebas a los equipos

- Opiniones o comentarios

-Conclusiones preliminares

12 Procedimientos para Todo el Personal PON'S

En caso de TERREMOTO.

Durante el siniestro.

·Quédese en el sitio donde está y aléjese de ventanas, estructuras, estantes y objetos que se puedan caer.

·Ubíquese debajo de un escritorio, puerta que tenga marco, en una columna o corredor.

·No abandone la instalación mientras dure el sismo.

·La alarma de evacuación puede sonar accidentalmente.

·Solo inicie evacuación cuando lo ordene el coordinador del área.

Después del siniestro.

Ayude a quien lo necesite.

Si se ha interrumpido el fluido eléctrico no trate de reactivar el equipo hasta que se haya revisado el sistema.

Cuando se ordene evacuar después del sismo o si son evidentes los daños a techos, paredes, columnas, etc. abandone la instalación utilizando la ruta más corta y próxima.

En el transcurso de salida evalúe constantemente el estado de las vías.

No se regrese por ningún motivo.

Siga las indicaciones de los guías, brigada de Emergencia y grupos de apoyo externo.

Diríjase hasta el Sitio de Reunión Final y espere instrucciones del guía de área o Jefe de Emergencia.

En caso de Atentado, Amenaza o Sospecha de ATENTADOS TERRORISTAS.

Si usted descubre elementos sospechosos o encuentra personas con comportamientos extraños o inusuales, notifique inmediatamente a seguridad, describiendo la situación, ubicación e identificación.

No mueva ni toque ningún material sospechoso.

Impida el acceso a otras personas y desaloje la oficina o área hasta una distancia prudente, no se retire de las instalaciones.

Hágalo en forma calmada sin causar pánico.

Espere indicaciones del personal de seguridad, Jefe de Emergencia, Brigada de Emergencia o Fuerza Pública (Antiexplosivos).

Si se le ordena evacuar hágalo inmediatamente utilizando la salida más próxima.

Lleve con usted a los visitantes y no se devuelva.

Diríjase hasta el Sitio de Reunión Final y espere instrucciones del guía de área o Jefe de Emergencia. En caso de Amenaza.

13 Recomendaciones

·Tener en cuenta que los extintores portátiles se deben recargar cada año, también que su ubicación debe estar acorde con el tipo de material que puede generar el incendio. Gestionar la ubicación de la boquilla del Gabinete Contra incendio.

·Establecer jornadas de limpieza y mantenimiento de equipos que puedan ayudar en caso de emergencia. También con el fin de ordenar, fijar y asegurar objetos que puedan caer u obstaculizar el paso en un momento dado.

·Detectar nuevos focos que generen riesgos y reportarlos al Director de Emergencia.

·Extender la preparación básica a todo el personal posible, adjudicándoles algunas funciones.

·Trabajar permanentemente en procesos de capacitación continuada, entrenamientos y reuniones administrativas con la Brigada de Emergencias.

· Facilitar la consolidación como grupo “elegir junta directiva”, definir acciones, programa y demás acciones que permitan mejorar la respuesta ante una situación de emergencia.

·Determinar las acciones a desarrollar con respecto a los riesgos evaluados y de la misma forma la evaluación de la vulnerabilidad, especialmente los aspectos referentes a instalación de alarma, señalización y ubicación de los planos de evacuación, difusión e implementación del plan de emergencia y capacitación a las personas involucradas en el manejo de las emergencias.

14 Grupos de Apoyo

ENTIDADES DE APOYO Y SOCORRO EN ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

DIRECTORIO DE CUERPOS DE SOCORRO Y AYUDA	TELEFONOS
Policía Cali	123 - 669 3804 - 882 6106
Policía Judicial	325 0454
Gaula Policía Valle	551 8027
Bomberos emergencias Cali	119 - 519 0959
Ambulancia (Cruz Roja)	518 4200
Defensa Civil	144 - 400 0659
Hospital Departamental Universitario del Valle (HUV)	682 1800 - 620 6000
Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E.	318 0020
Hospital San Juan de Dios	489 2222
Fundación Valle del Lili	331 9090
Clínica Imbanaco	382 1000 - 518 6000
Clínica de los Remedios	608 1000
Clínica Versalles	680 9990
Clínica Tequendama	393 1040
Clínica Comfandi Amiga	682 1000
Clínica de Occidente	660 3000 - 668 0143
Clínica Sebastián de Belalcázar (Colsanitas)	660 7001 - 393 1048
Intoxicaciones-emergencias (con productos químicos)	01 8000 916012

Intoxicaciones-línea de Toxicología	681 8911 - 554 3543
Megaproyectos	890 0900
Emcali	177 - 524 0177

Nota: *Estos números deben ser publicados en lugares visibles de la organización, de ser necesarios publicar todos los números que se crean pertinentes para atención de emergencias.*

15. CAPACITACIONES

A continuación, se relaciona las capacitaciones básicas de carácter preventivo y reactivo para la atención de un evento.

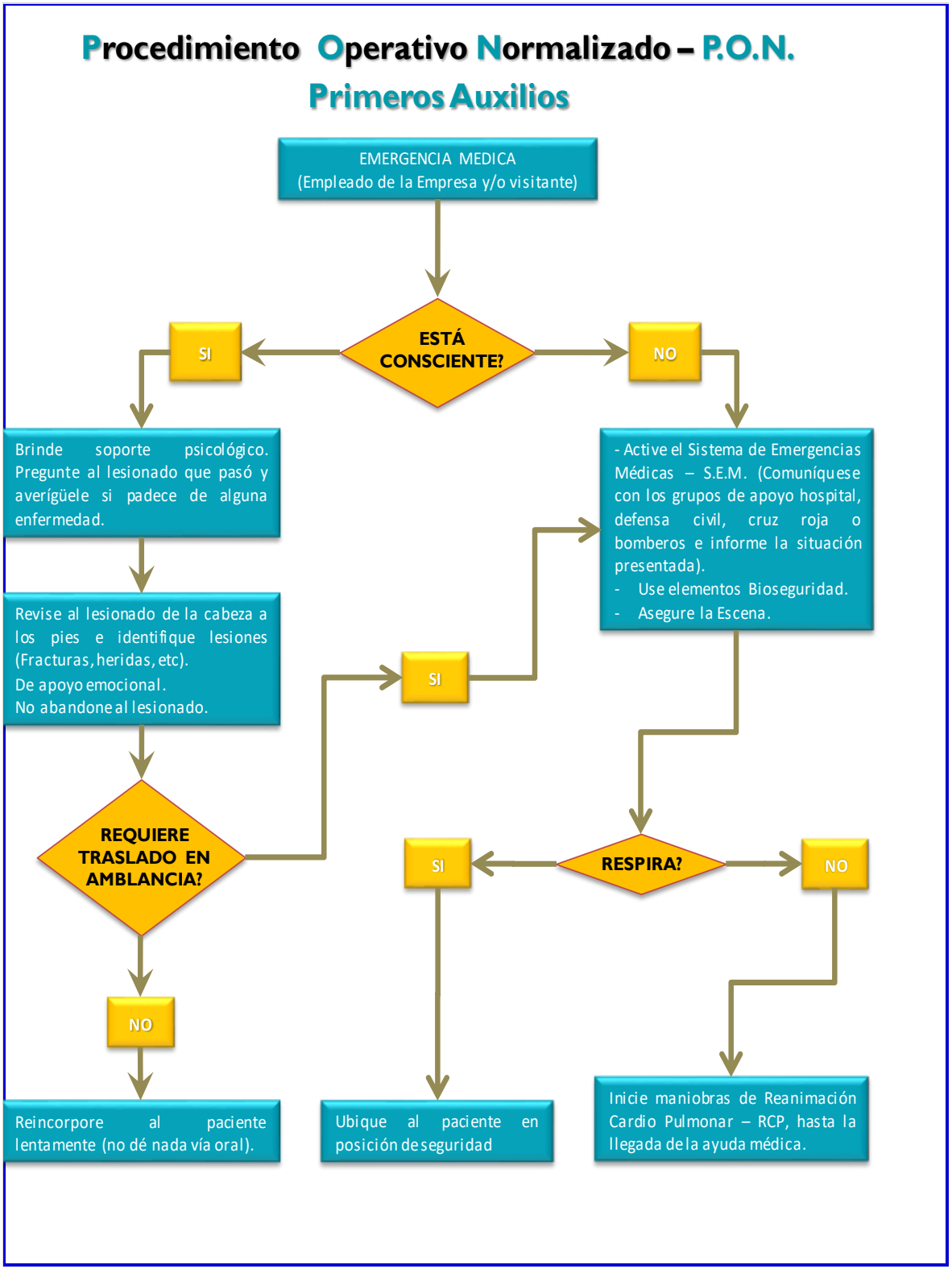
- Conato de incendio y uso de extintores
- Primeros auxilios
- Inundaciones
- Terremotos y sismos

16. INDICADORES DE GESTION

Los indicadores son una herramienta para evaluar las acciones propuestas para la gestión del riesgo en el marco de los objetivos propuestos. Esta herramienta permite tener un control temporal de manera simple y organizada para la toma de decisiones.

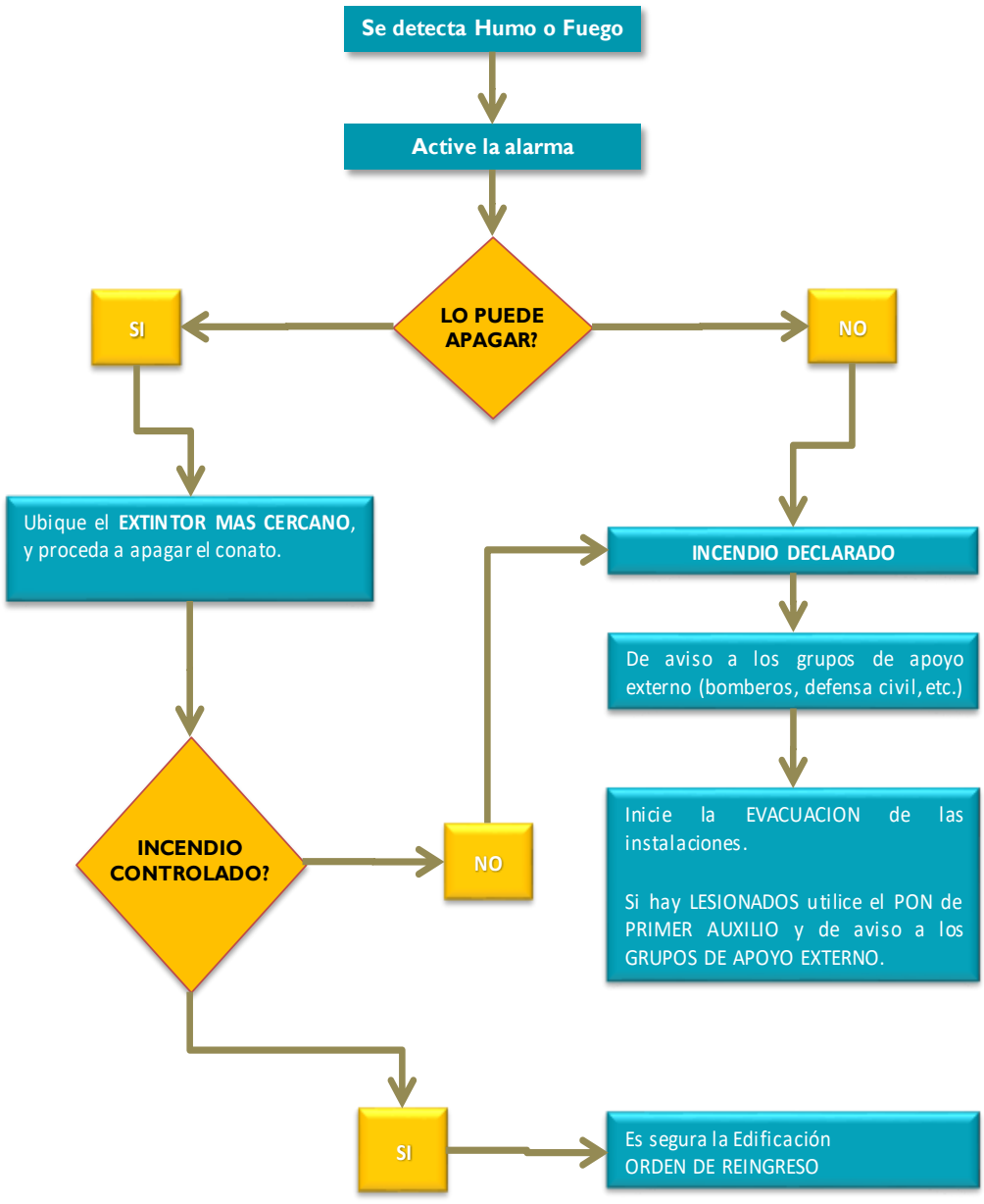
Actividad	Indicador	Frecuencia	Responsable
Capacitaciones	N° capacitaciones realizadas / N° capacitaciones propuestas	Cada tres ó seis meses	Administración
Simulacros	N° simulacros realizados / N° simulacros sugeridos	Una vez al año	Coordinador de emergencias
Evacuación	N° de personas evacuadas / Tiempo de evacuación	Una vez al año	Coordinador de emergencias
Eficiencia plan de emergencia	N° personas lesionadas / N° de ocupantes	Cuando se presente un evento	Coordinación de emergencias
Reducción de Riesgo	Medidas preventivas acatadas para los riesgos identificados.	Una vez al año	Administración y coordinador de emergencia.

Anexos. Procedimientos Operativos Normalizados – P.O.N.`s



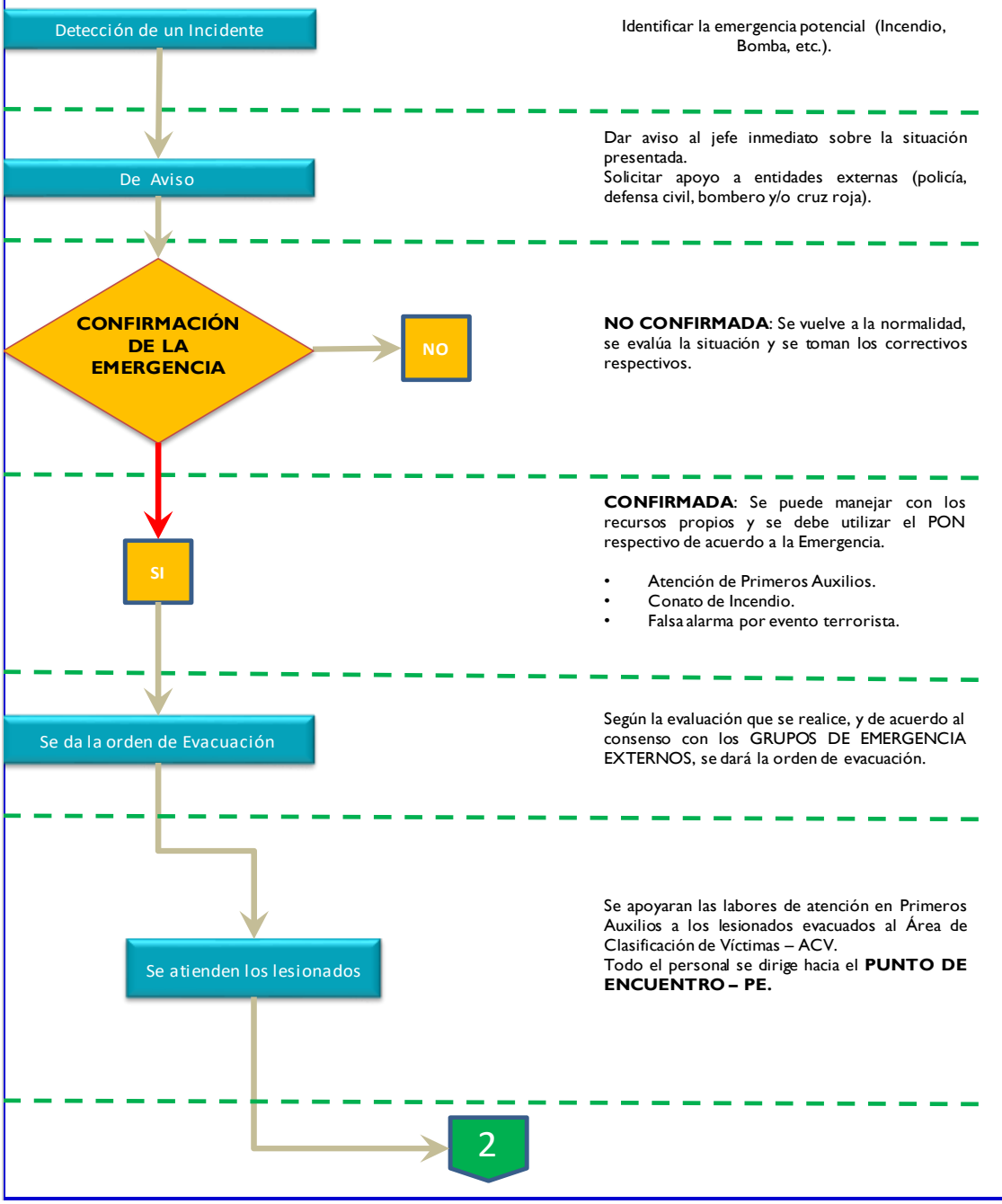
Procedimiento Operativo Normalizado – P.O.N.

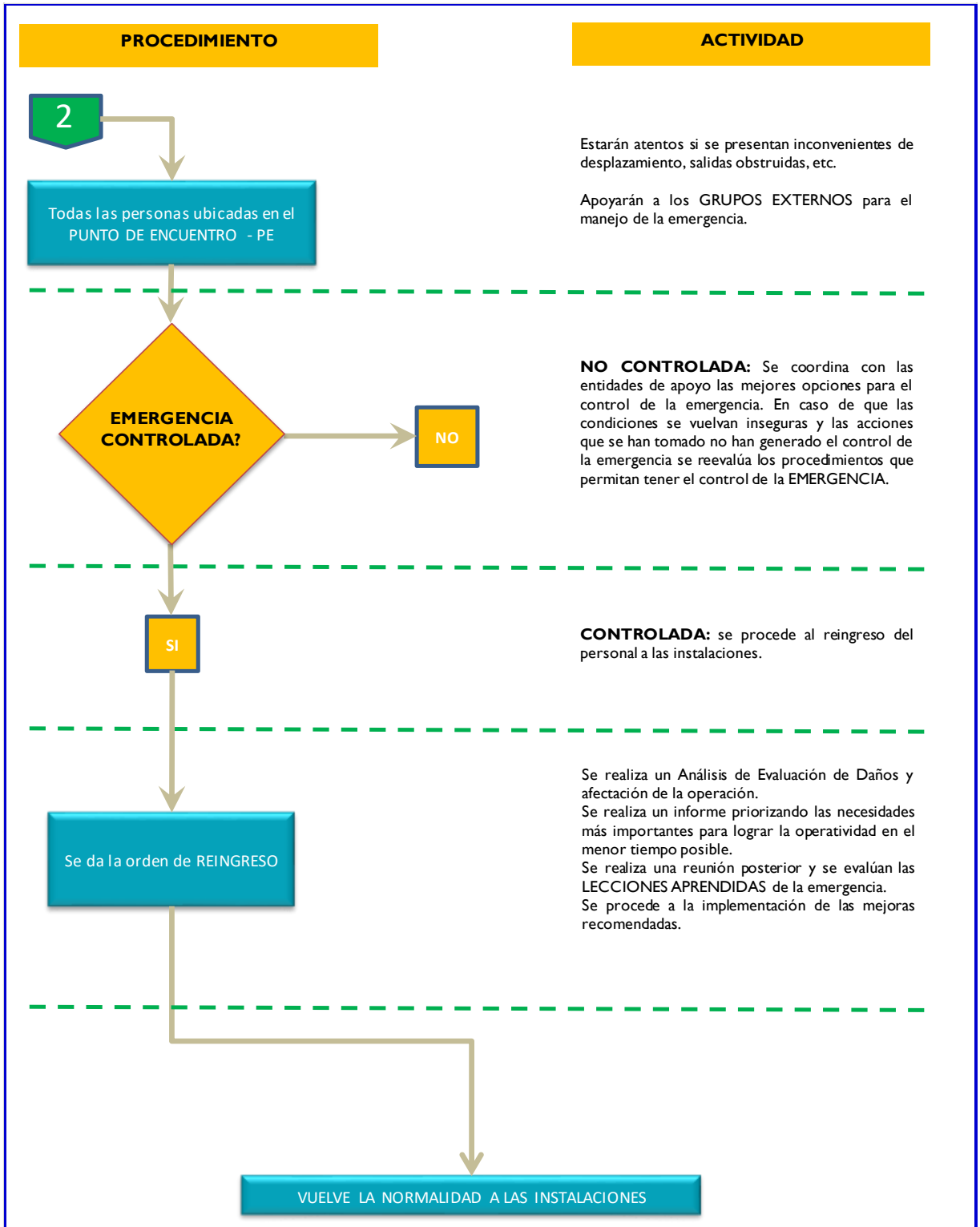
Control de Conato de Incendio



Procedimiento Operativo Normalizado – P.O.N.

Emergencia General




PROCEDIMIENTO
ACTIVIDAD
2
Todas las personas ubicadas en el PUNTO DE ENCUENTRO - PE
Estarán atentos si se presentan inconvenientes de desplazamiento, salidas obstruidas, etc.
Apoyarán a los GRUPOS EXTERNOS para el manejo de la emergencia.
EMERGENCIA CONTROLADA?
NO
NO CONTROLADA: Se coordina con las entidades de apoyo las mejores opciones para el control de la emergencia. En caso de que las condiciones se vuelvan inseguras y las acciones que se han tomado no han generado el control de la emergencia se reevalúa los procedimientos que permitan tener el control de la EMERGENCIA.
SI
CONTROLADA: se procede al reingreso del personal a las instalaciones.
Se da la orden de REINGRESO
Se realiza un Análisis de Evaluación de Daños y afectación de la operación.
Se realiza un informe priorizando las necesidades más importantes para lograr la operatividad en el menor tiempo posible.
Se realiza una reunión posterior y se evalúan las LECCIONES APRENDIDAS de la emergencia.
Se procede a la implementación de las mejoras recomendadas.
VUELVE LA NORMALIDAD A LAS INSTALACIONES

Procedimiento Operativo Normalizado – P.O.N.

SISMO

